Municipalidad
Monte Patria

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

MAT: COMISION DE SERVICIO.

Decreto Alcaldicio Nº12.053.-

Monte Patria, 01 de Agosto del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 con fecha 06 de Diciembre de 2016 , donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

1. **AUTORIZESE,** comisión(es) de servicios a la funcionaria Carol Ugarte Barraza Rut [redacted]5-4, Asistente Social, contrata grado 11, profesional, de acuerdo al siguiente detalle:

   - **07-08-2018** (01 viatico al 20%): Visitas domiciliarias por evaluación de ayudas sociales y casos de tribunal de familia, en los sectores de Chañaral de Carén, Lomitas de Carén, Semita, Mialqui, Chilecito, El Coipo, Carretones, Juntas y Flor del Valle.-

2. **CANCELESE,** la cantidad de $11.139.- (once mil ciento treinta y nueve pesos)

   01 Viatico al 20% $ 11.139.-

3. **IMPÚTESE**, el gasto de $11.139.- (once mil ciento treinta y nueve pesos) a la cuenta presupuestaria 215.21.02.004.006.011 "Social Comisión de Servicio en el País", área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL MONTE PATRIA

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE (S) CHILE

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

CVOE/CRR /MRA/bgg
DISTRIBUCIÓN:
- **Dirección de Administración y Finanzas**
- **Secretaria Municipal (Of. De Partes)**
- **Archivo SOCIAL**